

CEPTOR S. A.

21
P/14228-m-99
PM 27098-m-99

84319

Guayaquil, 2 de Enero del 2.002

Señorita

TANNY A JAZMÍN LOPEZ RODRIGUEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CCEPTOR S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento. Usted reemplaza al anterior Gerente General quien renunció y cuyo nombramiento fue inscrito el 20 de mayo de 1.999.-

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil el 23 de enero de 1.999 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de marzo de 1.999.-

Atentamente,

SR. CARLOS GIL LOOR
Gerente General – Secretario de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 2 de Enero del 2.002, y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía # 0910476571.-

SRA. TANNY A JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

*1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CEPTOR S.A.**, a favor de **TANNYA JAZMIN LOPEZ RODRIGUEZ**, de fojas **66.444 a 66.446**, Registro Mercantil número **10.294**, Repertorio número **15.568**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja **27.095** del Registro Mercantil de **1.999**, al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, veintitrés de Mayo del dos mil dos. -*



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 16532
Amanuense: Paúl Neumane
Cómputo: Alexandra Coronel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *DB*

